

COMUNICADO 19/2022

La Escuela de Jueces del Estado, cuidando la integridad y transparencia del Proceso de Selección del Tercer Curso de Formación y Especialización en Área Ordinaria, hace la siguiente aclaración, dado que se ha detectado un error numérico en la generación de algunas calificaciones correspondientes únicamente al Departamento de Cochabamba, **que no afecta el resultado de la lista de admitidos de este Departamento**, en relación a la nota final de los siguientes postulantes:

DEPARTAMENTO	CÉDULA DE IDENTIDAD
COCHABAMBA	5630253 CH
COCHABAMBA	8035412 CO
COCHABAMBA	5644090 CH
COCHABAMBA	3580802 CO
COCHABAMBA	5204183 CO
COCHABAMBA	3780176 CO

Razón por la que, a efectos de mantener la transparencia del Proceso y rectificando lo detectado se hace conocer a continuación los puntajes obtenidos en cada etapa del proceso de selección de los referidos postulantes:

CALIFICACIONES						
DEPARTAMENTO	CÉDULA DE IDENTIDAD	Calificación de Méritos (30 puntos)	Examen de Admisión (60 puntos)	Entrevista Personal (10 puntos)	CALIFICACIÓN FINAL	RESULTADO
COCHABAMBA	5630253 CH	24.15	44.00	9.37	77.52	HABILITADO
COCHABAMBA	8035412 CO	23.10	38.00	10.00	71.10	HABILITADO
COCHABAMBA	5644090 CH	19.50	50.00	8.87	78.37	HABILITADO
COCHABAMBA	3580802 CO	23.10	40.00	9.56	72.66	HABILITADO
COCHABAMBA	5204183 CO	23.55	38.00	9.75	71.30	HABILITADO
COCHABAMBA	3780176 CO	23.40	42.00	9.75	75.15	HABILITADO

Por ello, se adjunta nuevamente la planilla actualizada con las rectificaciones mencionadas.

Se recuerda que cada postulante tiene evidencia de sus resultados en cada una de las etapas, las mismas que son de conocimiento público y verificables por cualquier interesado.

Sucre, 07 de septiembre de 2022

DIRECCIÓN GENERAL
ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO